



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

**AVISO AL PÚBLICO**  
**LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**  
**COMUNICA:**

Que, tal como lo dispone la Ley 118 de 27 de diciembre de 2013, se declara el 9 de enero de cada año como Día de la Soberanía Nacional, en recordación de la gesta patriótica de los mártires de 1964 y se conmemorará como día de duelo nacional, por lo que se ordena el cierre de las oficinas públicas y privadas.

Por tal motivo, las oficinas de la Superintendencia de Bancos suspenderán sus labores ordinarias durante toda la jornada del jueves 9 de enero de 2014.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

No obstante, la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad adopte.

Panamá, 6 de enero de 2014.

(Original firmado)  
Alberto Vásquez  
Superintendente Interino